

**VISTOS:** La Ley N° 18.695 y el Plan de Mejoramiento a Gestión en Educación en La Cisterna y la resolución N° 1967 de 2010.

**TENIENDO PRESENTE:** 1. Que mediante Decreto N° 1461 de septiembre 14 de 2010, del Ministerio de Educación, se aprobó el Plan de Mejoramiento a la Gestión de Educación de la Cisterna.

2. Que mediante decretos Nos. 909 y 3718 de 2010 se aprueba la ejecución y sus modificaciones del Plan de Mejoramiento a la Gestión en Educación en La Cisterna en el cual, dentro de sus iniciativas, se establece la necesidad de contratar un coordinador para el primer campamento de verano en inglés que se realizó en la Escuela Bombero Encalada y además, se desempeñe como profesor de inglés para los alumnos participantes del campamento.

3. Que mediante memorándum N° 11 de 2011 el Jefe del Departamento de Educación, solicita autorización para efectuar la contratación del funcionario que más adelante se individualiza, que cuenta con la conformidad de la autoridad comunal.

DECRETO:

**1° APRUEBASE** el contrato, modalidad honorarios, de la persona que a continuación se individualiza, de acuerdo a lo establecido en las iniciativas del Plan de Mejoramiento a la Gestión 2010:

NOMBRE	:	<b>JIMENEZ GODOY GABRIEL</b>
RUN	:	8.039.323-7
FUNCION	:	COORDINADOR "PRIMER CAMPAMENTO DE VERANO EN INGLÉS
INICIATIVA	:	POTENCIANDO EL INGLÉS EN LA COMUNA
FECHA INICIO	:	03 DE ENERO DE 2011
FECHA TERMINO	:	31 DE ENERO DE 2011
N° HORAS	:	6 HORAS CRONOLOGICAS DIARIAS
MONTO A PAGAR	:	\$ 450.000.- BRUTOS TOTAL ACTIVIDAD
DEPENDENCIA	:	DEPARTAMENTO DE EDUCACION

**2° ESTABLECESE** que del monto total a pagar sólo se efectuará el descuento del 10% de impuesto a la renta.

**3° ESTABLECESE** que el gasto originado será con cargo al presupuesto del Plan de Mejoramiento a la Gestión de educación, de acuerdo a la iniciativa estipulada.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



PATRICIO POBLETE MORENO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MANUEL LEON ITURRIETA  
ALCALDE(S)